

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Maribel SÁNCHEZ TORREGROSA, Rafael HERNANDO FRAILE, Ana María MARTÍNEZ LABELLA Sofía ACEDO REYES y Ana Belén VÁZQUEZ BLANCO, Diputados del Grupo Popular pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuesta por escrito.**

Desde finales del verano pasado el Gobierno de España está trasladando migrantes desde Canarias a la ciudad de Almería, migrantes que llegaron irregularmente a Canarias y que se encuentran en situación administrativa irregular, en concreto estos contingentes de personas migrantes han sido alojados desde esa fecha en un hotel de la Urbanización de El Toyo de la capital almeriense.

En este tiempo hemos sido testigos en la provincia de Almería, al igual que ha pasado en la mayoría de las provincias españolas, del total hermetismo, incluso ocultismo, con el que el Ministerio del Interior está trasladando los migrantes desde Canarias a Almería a lo largo de todos estos meses, sin tener en cuenta en absoluto, que Almería ya es una provincia con una de las más altas tasas de presión migratoria de toda España.

Pues a todo esto hay que añadir que ahora el Gobierno de España ha decidido alojar más migrantes en situación administrativa irregular en la provincia de Almería, en este caso, en el municipio de El Ejido, en concreto en un hotel de la ciudad. Tampoco se ha tenido en cuenta aquí que El Ejido ya es uno de los municipios de España con más presión migratoria. El municipio cuenta con aproximadamente 90.000 habitantes y un 32,5% de población extranjera. Más de 29.100 extranjeros y una estimación de más

de 4.000 personas en situación administrativa irregular de manera permanente ya en el municipio, convirtiendo estas cifras a El Ejido en una de las zonas más congestionadas por la inmigración irregular.

La provincia de Almería en general y el municipio de El Ejido en particular lleva muchos años apostado seriamente por la integración de las personas migrantes, con políticas para normalizar la convivencia y la cohesión social trabajando de manera transversal por la integración en todos los ámbitos, pero con decisiones como esta última del Gobierno de España de trasladar a migrantes en situación administrativa irregular a una provincia y a unos municipios que ya son receptores de miles de migrantes ilegales cada año, pues no ayuda en nada a toda la política de integración que se desarrolla en el municipio de El Ejido y el resto de la provincia de Almería.

Por ello, es que solicitamos respuesta escrita a todas y cada una de las siguientes preguntas:

- ¿A qué se debe la decisión de trasladar migrantes en situación administrativa irregular desde el Hotel en la Urbanización de El Toyo en Almería capital a un hotel en el municipio de El Ejido?
- ¿Cuántos hoteles ha contratado el Gobierno de España a través de alguno de sus Ministerios en el municipio de El Ejido y hasta qué fecha tienen esos contratos? ¿De cuántas camas hoteleras estaríamos hablando y por cuánto tiempo? ¿En qué hoteles concretos se alojarán estos migrantes en situación administrativa irregular?
- ¿Cuántos migrantes tiene el Ministerio del Interior previstos trasladar al municipio de El Ejido y hasta qué fecha tiene pensado alojar a estos migrantes en situación administrativa irregular en los hoteles de El Ejido?
- ¿Qué piensa hacer realmente el Gobierno de España con estas personas en situación administrativa irregular que se dedican a trasladar de unas ciudades a otras? ¿Qué planes a corto, medio y largo plazo tiene pensado el Gobierno de España con estos migrantes en situación administrativa irregular que ahora están trasladando al municipio de El Ejido?

- ¿Tiene previsto el Gobierno de España y en concreto el Ministerio del interior trasladar más inmigrantes en situación administrativa irregular desde las Islas Canarias a otros municipios de la provincia de Almería?

Madrid, 29 de mayo de 2024

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº
LA SECRETARIA GENERAL